



- NO SE TRAMITA NINGÚN AJUSTE DE TARIFAS DE PEAJE POR HORA PUNTA EN LA CARRETERA SAN JOSÉ-CALDERA
- PLAN DE CONTINGENCIA SOLICITADO A LA EMPRESA CONCESIONARIA TAMPOCO LO CONTEMPLA
- ESFUERZOS DEBEN ORIENTARSE A AGILIZAR EL COBRO EN LAS ESTACIONES DE PEAJE

CONCESIONES NO HA CONSIDERADO INCREMENTO EN PEAJES DE SAN JOSÉ - CALDERA EN HORAS PICO

El Viceministro de Concesiones Guillermo Matamoros Carvajal aclaró que no se está tramitando ninguna gestión de incremento tarifario en la carretera San José Caldera en horas pico, como mecanismo para enfrentar el congestionamiento experimentado en la ruta el primer fin semana después de su apertura, lo cual es una potestad exclusiva de la Administración y no de la empresa concesionaria de esta carretera San José-Caldera.

Agregó en ese sentido el Viceministro de Concesiones que el plan de contingencia solicitado por el CNC y presentado por la empresa concesionaria Autopistas del Sol tampoco lo contempla.

Explicó sobre el particular que el Consejo Nacional de Concesiones ya tiene una propuesta de plan de contingencia planteado por Autopistas del Sol, mismo que será analizado por técnicos del CNC y la Gerencia del proyecto de ese Consejo con el propósito de hacer las observaciones y recomendaciones que permitan enfrentar tanto la época de Semana Santa como los Carnavales de Puntarenas, ya que se prevé un incremento de los flujos vehiculares sobre la ruta.

“Si una vez implementado el Plan de Contingencia persiste el congestionamiento, lo establecido en el contrato es la revisión del Plan de Operación de Peajes a efecto de valorar la necesidad de modificar los sistemas de cobro y/o de construir más casetillas de cobro en aquellas estaciones que lo amerite, para lo cual el concesionario dispondría de un plazo de 3 meses y si esto no demuestra ser efectivo está previsto el levantar agujas”, dijo el Viceministro de Concesiones Guillermo Matamoros.

“El incremento sería la última alternativa a considerar como mecanismo para enfrentar el congestionamiento en la carretera San José-Caldera y de aplicarse en las horas pico, igual la

tarifa tendría que bajar en las horas bache o de menor tránsito, lo cual ayudará a incentivar el uso en horas de baja demanda y equilibrar los ingresos percibidos ... pero reitero, éste sería el último de los mecanismos... no estamos analizando ninguna iniciativa de este tipo en el corto plazo” concluyó el Viceministro de Concesiones.

Finalizó indicando este funcionario que “las medidas a implementar, conforme el Plan de Contingencia que se llegue a acordar con el Concesionario, serán comunicadas oportunamente a los usuarios para que lo tengan en cuenta a la hora de circular por esta ruta nacional”.

prensa
mopt
09-02-2010